ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MILAPRODUC S.A.

En la ciudad de Milagro, provincia del Guayas, a los 26 días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las 17 horas en las oficinas de la Compañía ubicados en Banco de Arena, se reúne la junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MILAPRODUC S.A con la concurrencia de los siguientes accionistas:

a) **Víctor Florencio Naula Méndez CI. 0906788773**, propietario de 3,350 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **Un Dólar Americano** cada una, esto es la suma de USD $3,350.00, con derecho a 3,350 votos
b) **Patricia Elizabeth Pacheco Jara CI. 0910136647**, propietaria de 1,650 acciones ordinarias y nominativas de un valor de **Un Dólar Americano** cada una, esto es la suma de USD $ 1,650.00, con derecho a 1,650 votos.

Preside de la sesión el Señor **Luis Rafael Pacheco Jara** en su calidad de Presidenta de la Compañía y, actúa como secretario AD-HOC de la junta la Señora **Patricia Elizabeth Pacheco Jara**. El Presidente de la Junta solicita al Secretario AD-HOC constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y el Reglamento, la misma que se desarrollara en la presente acta formando parte integrante de esta.

El Secretario AD-HOC informa al Presidente de la Junta que con la presencia de los 2 accionistas, se encuentra representada la totalidad del Capital suscrito y pagado que es de **Cinco mil Dólares de los Estados Unidos de América.**
Los accionistas amparados en el art 238 Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con la finalidad de resolver el siguiente y único punto del orden del día:

1- **Aceptar los estados financieros del año 2019 y el informe del comisario del año 2019.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta de la compañía **MILAPRODUC S.A.**, y pone en conocimiento de los Accionistas el único punto del orden del día.
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída y aprobada, quienes la firman sin ninguna observación con lo que concluye la cesión a las 17 horas con cuarenta y cinco minutos.

Luis Rafael Pacheco Jara
C.I. 0906348966
Presidente
Accionista

Patricia Elizabeth Pacheco Jara
C.I. 0910136647
Secretario AD-HOC
Accionista

Víctor Florencio Naula Méndez
CI. 0906788773
Accionista